



**“POR UNA COVEÑAS TRANSFORMADA,
PARTICIPATIVA Y MEJOR”**



**Partido de
la **Unidad.****

José Ángel Guerrero Tapia,

Alcaldía 2020-2023

PROGRAMA DE GOBIERNO



José Ángel Guerrero Tapia,

Alcaldía 2020-2023

PRESENTACIÓN.

“Por una Coveñas transformada, participativa y mejor” es una propuesta joven, participativa, estructurada con el carisma de las nuevas generaciones de Coveñeros que nos hemos preparado para administrar nuestro municipio, pero sobre todo es una propuesta para la transformación de nuestro municipio. Presenta un enfoque preferencial en la gente, en la participación de todos en la construcción de futuro, en la educación como base de la transformación social, en el respeto por la diferencia y la educación en valores, y en la utilización de nuestros recursos naturales para el desarrollo productivo con carácter sostenible y responsable, fomentando la práctica de un turismo sostenible impulsando las iniciativas de las diferentes asociaciones y organizaciones sociales y ambientalistas para la preservación ambiental.

Como Coveñero de nacimiento, proponemos la renovación de la política tradicional mediante la participación de todos, generando espacios para el diálogo ciudadano, trabajaré incansablemente por fortalecer los vínculos de unidad comunitaria, que permitan la evolución de las condiciones actuales y nos conlleve a una visión colectiva que facilite concretar prioridades y la ejecución efectiva de los proyectos planeados.

Con mi experiencia personal como ingeniero civil, trazaremos las directrices para organizar la administración municipal enderezándola hacia la prestación eficiente y efectiva de los servicios, renovando la relación con los ciudadanos, mediante la aplicación de las nuevas tecnologías que nos permitan dar una respuesta eficaz a las necesidades de nuestro municipio, teniendo contacto directo con nuestras comunidades.

“Por una Coveñas transformada, participativa y mejor” busca retomar el carácter participativo que nos permitió erigirnos como municipio, basados en los principios democráticos que nos permitan construir una iniciativa colectiva que nos devuelva la confianza perdida; proyectada para transformar la realidad actual, aprovechando la infraestructura existente y el capital humano de los Coveñeros, encaminándonos hacia la transformación de la visión de futuro realizada conjuntamente en el plan de desarrollo.



Respalddado por **El Partido de la U**, ofrecemos una opción de **renovación política positiva para Coveñas**, teniendo como objetivos propugnar por el Respeto por la dignidad humana y la familia como fundamentos de la sociedad, garantizando en todo momento el acatamiento del Estado Social de Derecho, propiciando las condiciones para el desarrollo personal en condiciones de igualdad real y efectiva para todos los ciudadanos, El respeto por la libertad, el libre examen, el pluralismo cultural, étnico, religioso, de género y opinión; así como la generación de políticas públicas que permitan el desarrollo de la equidad social, la fraternidad, solidaridad, la seguridad social y respeto entre los colombianos siendo fieles a los ideales del partido.

Proponemos para ello la creación de un escenario municipal que brinde la posibilidad de disfrutar de igualdad de oportunidades a través del acceso al conocimiento, la ciencia y la tecnología, estableciendo las bases para el desarrollo económico que brinde la debida protección de la diversidad e integridad ambiental y ecológica.

Dentro del ideario político del Partido Social de Unidad Nacional concebimos el desarrollo social, la economía y la vida, como inherentes al ser humano y para ello trazaremos las directrices que ayuden a mejorar la calidad de vida, las oportunidades y el ejercicio positivo de la libertad de todos los habitantes del municipio.

Para lograrlo, con la bendición de Dios, propongo como base el establecimiento de acuerdos sociales consensuados sobre aspectos específicos como el ordenamiento territorial, la educación, las actividades productivas con sostenibilidad ambiental primordialmente, para ello presento a disposición de todos, un conjunto de propuestas e iniciativas para entre todos **“Por una Coveñas transformada, participativa y mejor”**.

Prospectiva Compartida para el desarrollo de nuestro municipio.

La construcción de futuro es una tarea que a todos nos atañe en nuestro municipio. La planeación del desarrollo local involucra las actividades cotidianas de los ciudadanos, en todas las labores que hacemos día a día que influyen directa e indirectamente en su bienestar, y en de las familias Coveñeras.

Por ello es apenas normal encontrar posiciones políticas que difieren y divergen ofreciéndonos puntos de vistas e ideas distintas que promuevan un estilo de ciudad, que defiendan un modo de producción específico, e incluso que excluyan sectores sociales u oculten realidades sobre necesidades apremiantes de nosotros como Coveñeros, incrementando las brechas sociales aumentando la desigualdad y la pobreza.

Con la convicción de gestionar y lograr cambios profundos tanto en la forma de hacer política municipal como en el objetivo final de mejorar las condiciones de calidad de vida, de mejorar la dignidad de las familias Coveñeras como eje fundamental de nuestra sociedad para asegurar el acceso de todos y todas a mejores condiciones de facilidad y acceso a la educación en todas sus formas.

Esta visión es una prospectiva del futuro de un municipio transformado por medio de la educación, participativa gracias a la vinculación activa de todos y mejor por la erradicación de prácticas políticas deshonestas y corruptas que nos impiden aprovechar todo el potencial turístico y con sostenibilidad ambiental. Para ello debemos partir del diagnóstico de la realidad actual, rescatar los aciertos acumulados, eliminar las deficiencias en la prestación de los servicios públicos, y la reducción de las necesidades insatisfechas, proponiendo para lograrlo cuatro grandes ejes estratégicos en los cuales enmarcamos el desarrollo de nuestro municipio para el próximo cuatrienio.

Educación Para Transformar “Por una Coveñas transformada, participativa y mejor”.

Ordenar Para Transformar “Por una Coveñas transformada, participativa y mejor”.

Participar Para Transformar “Por una Coveñas transformada, participativa y mejor”.

Sostenibilidad Ambiental Para Transformar “Por una Coveñas transformada, participativa y mejor”.

Estos ejes estratégicos cimientan las dimensiones del desarrollo local, enlazando las líneas estratégicas del programa de gobierno; las cuales proyectan el accionar de nuestra administración y hacen visibles las acciones a través de las cuales transformaremos el desarrollo municipal conllevándonos a ser una **Coveñas transformada, participativa y mejor.**

EDUCAR PARA TRANSFORMAR “POR UNA COVEÑAS TRANSFORMADA, PARTICIPATIVA Y MEJOR”.

La educación es un privilegio de pocos, siendo fundamental para nuestro pueblo aprovechar las oportunidades regionales y nacionales para generar espacios de transformación del conocimiento. Si deseamos transformar a Coveñas mediante la educación, esta debe ser participativa, de calidad y accesible en condición de igualdad para todos. Para ello trabajaremos incansablemente en la generación de capital humano, en la cualificación de la mano de obra local y en la educación para vivir mejor.

Educación Para Transformar “Por una Coveñas transformada, participativa y mejor”, es la base para el desarrollo de nuestro municipio, para ello se hace de suprema importancia trabajar con los grupos poblacionales estableciendo las necesidades de cada uno de ellos, es decir, fortalecer la educación básica y media para niños, niñas y adolescentes mejorando las coberturas actuales en el municipio, asegurando la permanencia de los niños, niñas y adolescentes dentro del sistema educativo y alcanzando altos estándares para una educación de calidad.

Para los jóvenes se debe avanzar en la formulación de políticas públicas que faciliten el acceso y garanticen la continuidad de la educación en los niveles técnico, tecnológico y profesional, convirtiendo así la educación de excelencia en un instrumento de igualdad de oportunidades.

Presentaremos un enfoque preferencial para la población en edad productiva que permita trabajar en la cualificación de la mano de obra local, capacitando el capital humano con el propósito de lograr una mayor efectividad en los procesos de producción de las actividades económicas y obtener una masiva generación de empleos con ingresos dignos.

La generación de competencias específicas para cada sector productivo será una prioridad contando con Instrumentos oficiales como el SENA, y convenios de cooperación con entidades públicas y privadas que faciliten la educación para el trabajo.

Asimismo, atendiendo al sentido de pertenencia cómo pueblo, con lo nuestro, con nuestras playas, nuestros campos, nuestros niños, nuestros jóvenes, con nuestra gente, debemos impulsar la **Educación Para Transformar “Por una Coveñas transformada, participativa y mejor”**, en principios, valores, ética, participación y cultura ciudadana puesto que es la educación como personas la que debe ser el motor de nuestra sociedad, debe estar arraigada en principios de paz y humanidad, en valores como el respeto propio y el respeto al otro, en la honestidad, en la tolerancia, en el cumplimiento de los deberes como ciudadanos y cómo ente administrativo.

Educación Para Transformar “Por una Coveñas transformada, participativa y mejor” tiene como propósito Trabajar para contar con personal idóneo en ética y valores y esto se logra reformando la mentalidad de los servidores públicos de la administración municipal mediante la creación de convenios con la escuela superior de administración pública - ESAP para la complementación en la formación con énfasis en los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, que permitan realizar la implementación y seguimiento de programas y proyectos orientados a fomentar las relaciones respetuosas entre los miembros del ente administrativo, fortalecer en valores, ética y ciudadanía, y promover la participación ciudadana mediante los mecanismos existentes.

ORDENAR PARA TRANSFORMAR “POR UNA COVEÑAS TRANSFORMADA, PARTICIPATIVA Y MEJOR”.

Es un imperativo para el ejercicio de cualquier actividad productiva en nuestro municipio mitigar los impactos que puedan generar dichas actividades, establecer las áreas de explotación económica, delimitar las áreas urbanas y de expansión urbana, priorizar los espacios de recreación, vías y espacios públicos y garantizar la sostenibilidad de las cadenas productivas en el entorno.

Para ello proponemos crear acuerdos que nos permitan establecer reglas claras hacia el uso del suelo municipal, las actividades permitidas, restringidas y excluidas en él; las facilidades de acceso a los espacios públicos y de recreación, pero sobre todo garantizar el ejercicio de la actividad turística con un enfoque sostenible y respetuoso que nos permita aumentar la generación de ingresos, la disminución de la pobreza y la diversificar la oferta de servicios y espacios destinados a la actividad turística.

Es preciso entonces actualizar o reformular el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, (PBOT) como estrategia primordial del desarrollo local, permitiendo la práctica de actividades económicas con legalidad y equidad, actualizar, implementar y dar continuidad al plan de Ordenamiento de playas, en los sectores respectivos.

Ordenar Para Transformar “Por una Coveñas transformada, participativa y mejor”, es el soporte de una serie de medidas que la administración municipal debe implementar al interior del ente territorial.

Dentro de estas medidas y con miras a ser mejor, tenemos la evaluación, revisión y reformulación de la estructura municipal que nos proporcione la eficiencia en la provisión de servicios administrativos, buscando como fin primordial El fortalecimiento de dependencias claves para la administración municipal como lo son Planeación municipal, Impuestos y relaciones con el contribuyente, Atención y Servicio al ciudadano y participación comunitaria.

Ordenar Para Transformar “Por una Coveñas transformada, participativa y mejor”, puntualiza el accionar de las comunidades en el desarrollo de su sector, propiciando los espacios para la construcción de la identidad colectiva bajo la mirada ciudadana, permitiendo el establecimiento y desarrollo de los barrios, corregimientos, veredas, y urbanizaciones, de forma participativa, y democrática que represente la voluntad de cada localidad.

PARTICIPAR PARA TRANSFORMAR “POR UNA COVEÑAS TRANSFORMADA, PARTICIPATIVA Y MEJOR”.

La administración municipal tiene como deber mantener una comunicación abierta con la ciudadanía de manera que los actos públicos sean conocidos de forma oportuna por la comunidad, de cara a la ciudadanía en donde sean

expuestos los planes y programas que serán realizados posteriormente. Nuestra administración pretende crear espacios de concertación por medio de los cuales se busque integrar activamente a la comunidad con la administración, teniendo en cuenta la opinión pública, las necesidades sociales planteadas directamente por los miembros de la comunidad.

Esto es sin lugar a duda un cambio en las relaciones con la comunidad, pasando de la participación pasiva logrando la participación activa de la ciudadanía; es además un cambio en la forma de hacer política en la cual la comunidad pasa de ser mero espectador a ser partícipe de la transformación y del desarrollo social.

Para ello proponemos la realización de planes de desarrollos comunitarios sectoriales que permitan dar solución a las necesidades puntuales de cada localidad, mediante el ejercicio del presupuesto participativo.

Participar Para Transformar “Por una Coveñas transformada, participativa y mejor”.

No podemos olvidar nuestro origen democrático y participativo, la lucha comunitaria y el trabajo social. Proponemos retomar la senda inicial de construcción de la visión concertada de futuro. Desde este enfoque premiaremos las iniciativas ciudadanas y comunitarias hacia la realización de planes de acción comunitaria, hacia las propuestas de desarrollo zonal y la cofinanciación de proyectos puntuales para cada comunidad que permitan dar solución a las necesidades puntuales de cada localidad, mediante el ejercicio de la estrategia del presupuesto participativo.

Con esta convicción nos proponemos contar con un equipo interdisciplinario encargado del fortalecimiento institucional, de desarrollar los programas que permitan cumplir con los objetivos propuestos en el programa de gobierno y en el plan de desarrollo. La finalidad principal de dicho equipo es promover mecanismos de participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones del Gobierno Municipal, realizar el seguimiento a los programas y proyectos y realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía de los compromisos adquiridos.

Participar Para Transformar “Por una Coveñas transformada, participativa y mejor”

impulsará la formulación e implementación de proyectos productivos con énfasis en **etnodiversidad**, y con enfoque diferencial facilitando la participación de los diferentes grupos poblacionales indígenas, afros, población vulnerable, jóvenes, mujeres, víctimas, personas con discapacidad entre otros.

Teniendo en cuenta que la oferta cultural en el municipio es bastante reducida, asimismo, existen bajos niveles de participación ciudadana. **Participar Para Transformar “Por una Coveñas transformada, participativa y mejor”**, orientará los esfuerzos hacia la creación y formalización de iniciativas comunitarias y colectivas para diversificar la oferta cultural con un énfasis empresarial e innovador.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PARA TRANSFORMAR “POR UNA COVEÑAS TRANSFORMADA, PARTICIPATIVA Y MEJOR”.

La ubicación geográfica de nuestro municipio de Coveñas impulsa al Turismo como principal actividad económica de la región, por ende, la sostenibilidad ambiental, viabilidad y competitividad del territorio son condiciones necesarias para lograr el desarrollo económico, armónico, equitativo y estratégico del municipio para el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros coterráneos.

A través de la **Sostenibilidad Ambiental Para Transformar “Por una Coveñas transformada, participativa y mejor”** Impulsaremos la planeación y creación de turismo sostenible dentro de un ambiente de concertación y responsabilidad social empresarial para atender las necesidades de los turistas y de los ciudadanos de nuestro municipio.

Sostenibilidad Ambiental Para Transformar “Por una Coveñas transformada, participativa y mejor” se dedicará a proteger y fomentar oportunidades de desarrollo para el municipio en el sector turístico, bajo un compromiso continuo de sostenibilidad ambiental, puntualizando aspectos en temas básicos como contaminación de playas, usos del suelo, protección de zonas ambientalmente estratégicas, y zonas de crecimiento urbano.

Los procesos de ordenamiento y ocupación territorial, los trabajos de recuperación de playas, la construcción de infraestructura y las inversiones en demás proyectos públicos o privados se realizarán coordinadamente en el marco de la sostenibilidad ambiental.

Los efectos del calentamiento global, la erosión costera de algunas de las zonas de playa, los cambios climáticos subproductos de la intervención antropomórfica en actividades como la tala indiscriminada de árboles, desvíos de los cauces de los ríos, la construcción de espolones sin estudios previos ambientales, el aumento masivo de construcciones y demás, que no respetan la naturaleza y acaban con el orden natural de las cosas, son algunos de los efectos a los que estamos sometidos, y a los cuales debemos hacer frente desde el punto de vista institucional. Es por esto que **Sostenibilidad Ambiental Para Transformar “Por una Coveñas transformada, participativa y mejor”** buscará crear alianzas estratégicas de nivel departamental y nacional que permitan el establecimiento de medidas de mitigación y del uso racional de los recursos naturales con criterios de sostenibilidad y relevancia a la innovación y el desarrollo productivo con la adopción de nuevas tecnologías. Para ello garantizaremos la sostenibilidad ambiental con proyectos orientados hacia el saneamiento básico y cuidado del medio ambiente, propiciando la ejecución de esfuerzos para el control de sustancias agotadoras de la capa de ozono en el territorio.

PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS

DIMENSIÓN ECONÓMICA: ORDENAR PARA TRANSFORMAR POR UNA COVEÑAS TRANSFORMADA, PARTICIPATIVA Y MEJOR. TURISMO, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y RURAL.

LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO TURÍSTICO PARA TRANSFORMAR

PROGRAMA 1. TURISMO

- Formulación del plan sectorial de desarrollo turístico, que permita posicionar nuestro municipio como una marca y un destino turístico a nivel nacional, diseñando las estrategias para transformar la productividad del sector y trazar las líneas de acción para lograr un desarrollo sostenible, basado en nuestra diversidad biológica, y en la riqueza cultural.
- Fortalecimiento y diversificación de la oferta turística en el municipio con énfasis en el arcoíris turístico hacia el (verde) naturaleza, ecoturismo, agroturismo, aventura y ciencia; y el (amarillo) sol, playa y cruceros.
- Acompañamiento técnico y tecnológico para la gestión y formalización de emprendimientos de servicios turísticos complementarios al arcoíris turístico hacia el (verde) y el (amarillo) como una alternativa de desarrollo productivo y sostenible.
- Promoción del turismo sostenible y ambientalmente responsable que permita la exhibición de nuestras playas, ecosistemas manglárlicos, ecoparques y sitios de interés cultural, impulsando la aplicación de nuevas tecnologías, la innovación y el emprendimiento.
- Formulación de medidas de control para mitigar la informalidad, incentivando los beneficios de la formalidad.
- Mejorar la oferta de bienes y servicios conexos y complementarios a la actividad turística, mediante el establecimiento de incentivos tributarios, de convenios de cooperación, y de facilidad para el otorgamiento de las licencias solicitadas por las iniciativas privadas destinadas a proporcionar servicios complementarios inexistentes en el municipio, que demuestren un uso sostenible y responsable.
- Fortalecimiento del sector turismo con énfasis en la legalidad, la innovación y el desarrollo sostenible.

LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO EMPRESARIAL Y PRODUCTIVIDAD PARA TRANSFORMAR

PROGRAMA 1. EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO.

- Formulación de la política pública de empleo municipal, que permita el establecimiento de objetivos, metas y estrategias claras para la eliminación de las Principales barreras para el acceso, la generación de empleo, la utilización de la mano de obra local y la cualificación de la oferta laboral y la formación para el trabajo en el territorio.
- Implementación de las medidas necesarias para mitigar la generación de mayores conflictos en torno al trabajo en nuestro territorio con relación a las empresas del sector hidrocarburos, mediante la aplicación de los espacios para su prevención y solución definitiva.
- Fortalecimiento de las competencias laborales para la cualificación de la mano de obra local capacitando hacia la generación de capital humano, con el propósito de lograr una mayor efectividad en los procesos de producción de las actividades económicas y obtener una masiva generación de empleos con ingresos dignos.
- Formalización de las iniciativas productivas y emprendimientos de desarrollo productivo y sostenible, que facilite el acceso al financiamiento por parte de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Fomentar el acceso de las iniciativas productivas y emprendimientos al Fondo Emprender del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), que faciliten a los jóvenes emprendedores de la economía naranja los recursos técnicos y financieros necesarios para la puesta en marcha de su plan de negocio.
- Acompañamiento técnico para la gestión y formalización de iniciativas productivas y emprendimientos como una alternativa de desarrollo productivo y sostenible.
- Fomentar el acceso efectivo de las Microempresas Coveñeras, asociaciones y grupos productivos a los procesos de compras públicas de las entidades estatales en el municipio, y la utilización por parte de la inversión privada promoviendo la participación en términos de equidad e igualdad de oportunidades.
- Promoción de la autonomía y empoderamiento de la mujer, propiciando las condiciones para las iniciativas y emprendimientos productivos con prevalencia hacia asociaciones de mujeres y organizaciones de economía solidaria.

PROGRAMA 2. PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y RURAL PARA TRANSFORMAR.

- Asistencia técnica para la gestión y formalización de iniciativas y emprendimientos productivos en el sector pesquero y el sector rural sostenibles, enfocados hacia el aumento de la productividad y la diversificación de los productos, apuntando hacia la generación de mayor valor agregado.
- Apoyo técnico y tecnológico como estrategia que propicie el aumento de la productividad de los sectores en el área de pesca artesanal, agrícolas y pecuaria del municipio que garantice la Inclusión productiva de pequeños productores.
- Acompañamiento para la generación de espacios de concertación para la comercialización de los productos generados en el municipio.

DIMENSIÓN POLÍTICO- ADMINISTRATIVO: ORDENAR PARA TRANSFORMAR POR UNA COVEÑAS TRANSFORMADA, PARTICIPATIVA Y MEJOR. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, INFRAESTRUCTURA, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN.

LÍNEA ESTRATÉGICA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA TRANSFORMAR

PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Actualización y reformulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), que permita organizar y establecer las zonas de uso sostenible de nuestro municipio como estrategia primordial del desarrollo local, permitiendo la práctica de actividades económicas con legalidad y equidad, bajo un enfoque responsable, respetuoso y sostenible.
- Dar continuidad a la Implementación del plan de Ordenamiento de playas como estrategia de uso racional y organizado de la playa y el mar como fuente generadora de esparcimiento y desarrollo económico, que nos permita aumentar la generación de ingresos, la disminución de la pobreza y la diversificar la oferta de servicios y espacios destinados a la actividad turística.
- Adquisición de espacios destinados a la diversificación de la oferta de recreación, deporte y esparcimiento y ampliación del espacio público para la población del municipio.
- Adquisición de espacios destinados a la Ampliación de la red Vial, que permitan facilitar la movilidad en el municipio.

- Implementar dentro del PBOT la estrategia de ubicación y dotación de bienes públicos y servicios sociales que apoyen el desarrollo humano de los pobladores rurales, como mecanismo de cierre de las brechas.

PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Fortalecimiento de la identidad colectiva bajo la mirada ciudadana, partiendo del establecimiento y desarrollo de los barrios, corregimientos, veredas, y urbanizaciones.
- Evaluación, revisión y reformulación de la estructura municipal buscando la eficiencia en la provisión de servicios administrativos.
- Fortalecimiento de la estructura administrativa municipal resaltando dependencias claves para la administración municipal como lo son Planeación municipal, Banco de proyectos, Impuestos y relaciones con el contribuyente, Turismo, medio ambiente y Desarrollo económico, Atención y Servicio al ciudadano, Desarrollo y participación comunitaria.
- Implementación de un programa actualizado de gestión del talento humano basado en el fortalecimiento de competencias comportamentales para los servidores públicos de la administración municipal, que faciliten el desempeño laboral hacia la obtención de resultados.
- Fortalecimiento de la capacidad de gestión para el recaudo de las impuestos, tasas y contribuciones, mediante la aplicación de instrumentos legales, aplicación de tic y actualización de las bases de datos, que permitan incentiven el pago oportuno de los impuestos y demás contribuciones por parte de los contribuyentes, garanticen la correcta liquidación de las obligaciones y minimicen la evasión tributaria.
- Fortalecimiento de la capacidad de gestión para el recaudo de las impuestos, tasas y contribuciones, mediante la aplicación de instrumentos legales, aplicación de tic y actualización de las bases de datos, que permitan en tiempo real conocer el comportamiento de los contribuciones en relación a los impuestos y demás contribuciones, así como la asistencia tributaria a los contribuyentes en relación a los beneficios y descuentos tributarios que les permitan una disminución de sus impuestos en base a los incentivos tributarios establecidos en el nuevo estatuto de rentas municipal.
- Protección del patrimonio público municipal para asegurar los espacios, bienes y servicios que generan calidad de vida a los Coveñeros.

LÍNEA ESTRATÉGICA: INFRAESTRUCTURA, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN PARA TRANSFORMAR

PROGRAMA 1. INFRAESTRUCTURA, VIAS Y TRANSPORTE

- Diseño y construcción de un hospital de segundo nivel en el municipio de Coveñas complementarios al primer nivel, dotado completamente con los insumos, equipos y tecnologías necesarias para una prestación de los servicios de salud de manera eficiente y de calidad.
- Diseño y construcción del Plan Maestro de Alcantarillado y saneamiento básico con proyección a 20 años, que permita la ampliación y construcción de nuevas redes hacia los sitios de nueva ocupación urbanística especialmente en las comunidades donde el municipio presenta una dinámica de crecimiento importante.
- Diseño y construcción del Plan Maestro de Acueducto y agua potable con proyección a 20 años, que permita la ampliación y construcción de nuevas redes hacia los sitios de nueva ocupación urbanística.
- Definir prioridades e implementar las intervenciones en cuanto a la construcción y adecuación de vías que permitan el acceso a los turistas y residentes a diferentes sectores en el municipio, asimismo Adecuación y construcción de infraestructura rural con la mira de garantizar el mejoramiento de vías terciarias,
- Adecuación y mantenimiento de la infraestructura deportiva y recreativa del municipio.
- Diseño y Construcción de infraestructura deportiva y recreativa como canchas sintéticas, pistas de patinaje, ciclo rutas, piscinas públicas, Adecuación de zonas peatonales, parques y gimnasios al aire libre con énfasis de inclusión social para todas las edades.
- Realizar campañas de prevención vial, respeto al peatón, uso de implementos de seguridad.
- Proyectar la ampliación de la vía Alicante hacia la intersección del trazado de la vía Ruta al Mar Coveñas – Tolú.
- Implementar señalización vial y semaforización en rutas estratégicas y lugares donde se presentan picos de congestión vial.

- Adecuación de la infraestructura urbana como estrategia de inclusión social para las personas con discapacidad y movilidad reducida.
- Implementar el alumbrado público e iluminación en la zona de playas mediante el uso de nuevas tecnologías, lámparas led y paneles solares.

PROGRAMA 2. TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN.

- Adecuación de infraestructura y dotación de tecnologías necesarias para sedes de educación técnica y tecnológica en el municipio, así como para los programas de educación para el trabajo.
- Garantizar la conectividad social en zonas urbanas y, en especial las zonas rurales del municipio, facilitando el acceso a nuevas tecnologías a los ciudadanos en condición de discapacidad y movilidad reducida.
- Promoción de lugares turísticos y zonas de esparcimiento a través de la implementación de puntos tecnológicos (pantallas LED, zonas Wifi para la Gente, turismo digital, realidad aumentada, Apps turísticas, videos promocionales etc.) en zonas estratégicas del municipio.
- Diseño e implementación de un proceso de gestión tecnológica que permita la utilización de los recursos tic para agilizar y facilitar los trámites ciudadanos, y garantizar la modernización de los procesos y procedimientos dentro del marco del fortalecimiento institucional.

DIMENSIÓN SOCIO- CULTURAL: EDUCAR Y PARTICIPAR POR UNA COVEÑAS TRANSFORMADA, PARTICIPATIVA Y MEJOR. EDUCACIÓN, SALUD, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, VIVIENDA, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PACÍFICA.

LÍNEA ESTRATÉGICA: EDUCAR PARA TRANSFORMAR

PROGRAMA 1. EDUCACIÓN Y PRIMERA INFANCIA

- Fortalecimiento de los Centros de Desarrollo Integral – CDI, propiciando una atención integral con calidad.

- Asegurar la permanencia de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las escuelas, evitando la deserción escolar y logrando niveles de excelencia educativa en el municipio.
- Mejorar la calidad del sistema educativo incentivando a los estudiantes mediante la creación de fondos - beca en convenio de administración con el Icetex, otorgados a las mejores pruebas ICFES de cada año, que permitan facilidades y Estímulos para el ingreso a la educación superior, en condiciones de igualdad real y efectiva para todos los estudiantes.
- Enfatizar en la preparación de los estudiantes de grado 10 y 11 para presentar las pruebas ICFES, resaltando los ejes temáticos principales que son evaluados en dichas pruebas, para asegurar que el alumno se desenvuelva y se apropie de la temática alcanzando así mejores resultados.
- Garantizar el cumplimiento de los programas de alimentación escolar para niños, niñas y adolescentes en el municipio.
- Implementar el funcionamiento de una sede permanente del SENA, Realizando los convenios necesarios para alcanzar la dotación precisa para la impartición de educación técnica y tecnológica en el municipio para que los jóvenes puedan acceder fácilmente a educación sin desplazarse del municipio.
- Fortalecer la gestión del Ceres Coveñas, creando las medidas necesarias para la diversificación de la oferta educativa.
- Cualificación de la mano de obra local focalizada hacia la formación de capital humano con el propósito de lograr una mayor efectividad en los procesos de producción de las actividades económicas.
- Implementación del programa **Educación para transformar en principios, valores, ética y participación ciudadana** que permita la formación de principios de paz y humanidad, en valores como el respeto por la vida, el respeto propio y el respeto por el otro, en la honestidad, en la tolerancia, en el cumplimiento de los deberes como ciudadanos, valores éticos y principios morales. Para ello impulsaremos desde la familia, las escuelas, las asociaciones religiosas y civiles, las juntas de acción comunal y la sociedad en general, el deber de enseñar las buenas costumbres, de cara a formar una sociedad en paz y reconciliación, cimentada en el respeto por la dignidad humana y la familia como fundamentos de la sociedad.
- Diseño de una estrategia que permita en alianza con la ESAP la formación complementaria al talento humano del personal vinculado a la administración municipal en ética y valores y formación complementaria con énfasis en los

procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, elevando así los índices de cumplimiento de los programas y proyectos de inversión.

LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO SOCIAL PARA TRANSFORMAR

PROGRAMA 1. SALUD

- Desarrollar Jornadas de vacunación para la prevención de enfermedades infectocontagiosas prevalentes en la infancia.
- Desarrollar jornadas de erradicación de criaderos para insectos rastreros y voladores, para así evitar la propagación de enfermedades como el DENGUE, la malaria, entre otras.
- Facilitar el acceso a la atención en salud mediante programas de salud preferencial para personas con movilidad reducida, personas con discapacidad, tercera edad, recién nacidos para que puedan acceder con mayor facilidad a una prestación de servicios de salud digna y eficiente.
- Realizar Jornadas de Prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva y enfermedades de transmisión sexual en grupos poblacionales en especial en los jóvenes y adolescentes, con la finalidad de reducir la Tasa de embarazos en adolescentes de 10 a 14 años.
- Prestar los servicios de atención en salud de segundo nivel en el municipio, para residentes y visitantes, mediante la creación de convenios con las Entidades prestadoras de servicios EPS que operan en el país, logrando así promocionar el municipio y cambiar el punto de vista de los turistas en cuanto a la atención de emergencias de salud durante su estadía en el municipio.
- Implementar campañas masivas encaminadas hacia la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Implementar campañas masivas encaminadas hacia la prevención de cáncer de cuello uterino y cáncer de mama.
- Realizar Jornadas de seguimiento y control de la salud en enfermedades prevalentes en los adultos mayores.
- Facilitar las acciones de las asociaciones de usuarios de los servicios de salud con énfasis en el seguimiento y vigilancia ciudadanas a dichos servicios, como mecanismo de retroalimentación y mejoramiento continuo del sistema.

PROGRAMA 2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

- Ampliación de la cobertura del sistema de acueducto, con miras a garantizar una prestación eficiente y efectiva del servicio en el municipio, para ello trabajaremos para la expansión de redes, con énfasis en la planificación, en atención a las acciones estratégicas de movilidad social urbana.
- Mejoramiento de los indicadores de continuidad del servicio de acueducto en la zona urbana, garantizando el incremento gradual del suministro en horas días.
- Mejoramiento del sistema de acueducto, con miras a garantizar calidad en el suministro de agua potable apta para el consumo humano.
- Garantizar la correcta eliminación de las excretas en las zonas rurales con enfoque étnico, en las zonas de torrente indígena y usuario campesinos del municipio, facilitando el acceso a mejores condiciones de salubridad y de calidad de vida.
- Garantizar el correcto funcionamiento del sistema de alcantarillado, con miras a asegurar una prestación eficiente y efectiva del servicio en el municipio.
- Mejoramiento de la prestación del servicio de aseo y recolección de residuos sólidos, desde la perspectiva de una política de separación y aprovechamiento de residuos.

PROGRAMA 3. VIVIENDA

- Diseño de estrategias, planes y programas que permitan reducir el déficit cuantitativo y cualitativo habitacional en el municipio.
- Adquisición de terrenos destinados a la ejecución de programas de vivienda de interés social y prioritaria.
- Formulación de un Programa de subsidios para Vivienda de Interés Social Rural con énfasis para grupos étnicos en concordancia a lo establecido por el gobierno nacional.
- Implementación de las medidas necesarias para la legalización y titulación de predios urbanos y los predios de la zona rural con miras a convertir a los Coveñeros en propietarios y no poseedores.

- Formulación de un programa de mejoramiento de Vivienda enfocado a la adecuación de pisos, cubierta, cocina y saneamiento básico de las viviendas del área urbana y rural.
- Fortalecimiento de las asociaciones de viviendas y juntas de acción comunal mediante la promoción de la participación comunitaria en el diseño de los planes y programas de vivienda en el municipio.

PROGRAMA 4. CULTURA

- Fortalecimiento de la casa de la cultura, facilitando el desarrollo de programas permanentes de cultura, música, pintura, danzas tradicionales que nos permitan capacitar al ciudadano y generar espacios para la creatividad y la expresión de las artes.
- Incentivar la generación de contenidos e iniciativas culturales con una visión de productividad económica sostenible, que permita complementar la oferta turística y la generación de ingresos, mediante la aplicación y utilización de las tic.
- Crear herramientas para mejorar la participación e inclusión en actividades culturales de personas en situación de movilidad reducida y personas con discapacidad.
- Desarrollar campañas permanentes de cultura ciudadana que nos permitan capacitar a los Coveñeros, peatones, conductores de vehículos, motocicletas y bicicletas para disminuir la accidentalidad y generar una movilidad segura.
- Fortalecimiento de las actividades culturales tradicionales, como mecanismo de afianzamiento de la identidad regional y local, facilitando el desarrollo de campañas permanentes de manifestaciones artísticas y tradiciones culturales, que nos permitan generar espacios para la creatividad y la expresión de las artes dentro de un enfoque de aprovechamiento económico dentro del concepto de economía naranja.
- Fortalecimiento de la biblioteca municipal como espacio de superación, consulta, autoaprendizaje y de interconectividad del ciudadano con el mundo a través de la web, facilitando el acceso y desarrollando programas permanentes de divulgación y utilización masiva.

PROGRAMA 5. DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.

- Fortalecimiento del Instituto municipal de Deportes INDERCOV, para fomentar el deporte y la recreación para las disciplinas priorizadas por la comunidad bajo criterios de equidad.

- Fortalecimiento de las escuelas y clubes deportivos en las diferentes modalidades deportivas, mediante el establecimiento de apoyos técnicos y tecnológicos que permitan la transferencia de conocimientos.
- Formulación de un programa de Apoyo al sostenimiento de deportistas de alto rendimiento de origen Coveñero.
- Implementación de alianzas público-privadas para la administración, vigilancia y mantenimiento de los escenarios deportivos existentes, bajo condiciones de sostenibilidad y uso racional que garanticen el cuidado de estos, mejoren las condiciones de iluminación, aseguren el suministro de servicios sociales complementarios y garanticen mayor seguridad con la implementación de Cámaras de vigilancia.
- Implementación de programas recreacionales que permitan el disfrute del tiempo libre en familia, en espacios multimodales encaminados al rescate de juegos tradicionales.
- Fortalecimiento de las iniciativas comunitarias y de clubes deportivos para la realización de prácticas recreativas para el aprovechamiento del tiempo libre de carácter comunitario en las diferentes modalidades y las diversas disciplinas deportivas.
- Gestionar la utilización de los terrenos establecidos en PBOT, con la finalidad de dotar al municipio de los espacios recreacionales suficientes para la practica deportiva, la recreación y el fomento de una cultura deportiva al aire libre.

PROGRAMA 6. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

- Formulación de una política municipal de atención prioritaria y preferencial para las personas con discapacidad.
- Generación de entornos amigables y accesibles para las personas con discapacidad.
- Mejorar las condiciones de accesibilidad a la infraestructura física urbana y las tecnologías de la información como estrategia de inclusión social para las personas con discapacidad y movilidad reducida.
- Fortalecimiento de la Comisaría de familia, mejorando el enfoque hacia la prevención del maltrato intrafamiliar, la violencia sexual, la violencia de género, el bullying, el ciberacoso, el matoneo.
- Implementación y Prevención de cero tolerancia hacia la práctica del turismo sexual con niños, niñas y adolescentes en nuestro municipio.

- Desarrollo de procesos integrales de atención y acompañamiento a la población adulto mayor, para el restablecimiento y goce efectivo de derechos e integración a las actividades de desarrollo económico, político, cultural y social, garantizando el correcto funcionamiento del centro del adulto mayor “packing house”.
- Desarrollo de procesos integrales de atención, y acompañamiento a desplazados, reinsertados, víctimas, para el restablecimiento y goce efectivo de derechos e integración a las actividades de desarrollo económico, político, cultural y social.

LÍNEA ESTRATÉGICA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA TRANSFORMAR

PROGRAMA 1. DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Establecimiento del Programa **todos a participar Por una Coveñas transformada, participativa y mejor.** Programa de la administración municipal que busca dar mayor relevancia a las acciones ciudadanas y comunitarias en busca de solución a las necesidades apremiantes de cada sector, permitiendo la cohesión del tejido social y aumentar la confianza en la administración municipal.
- Fortalecimiento de la capacidad de autogestión comunitaria y social con énfasis en el desarrollo productivo.
- Fomento de la participación comunitaria y social con enfoque diferencial y poblacional mediante la premiación de las iniciativas ciudadanas y comunitarias hacia la realización de planes de acción comunitaria, hacia las propuestas de desarrollo zonal y la cofinanciación de proyectos puntuales para cada comunidad.
- Implementación y ejecución de la estrategia de presupuesto participativo.
- Fomento a los procesos de organización y fortalecimiento institucional de las Juntas de acción Comunal y la Asociación comunal de Juntas, para el Apoyo tecnológico y herramientas de conectividad como estrategia que propicie el control social y la participación activa de la comunidad.

PROGRAMA 2. CONTROL SOCIAL.

- Establecimiento del Programa **Cuentas claras por una Coveñas transformada participativa y mejor.** Programa de la administración municipal que busca dar visibilidad a la gestión de la administración municipal, mejorar los índices de

transparencia estatal municipal y que permita erradicar la corrupción y la pérdida de recursos públicos.

- Implementación de convenios de cooperación para el Apoyo tecnológico y herramientas de conectividad como estrategia que propicie el control social a la contratación pública, mejore los índices de transparencia estatal municipal y permita la aplicación de alertas tempranas en la ejecución de las obras publicas que contrarresten la corrupción y eviten la pérdida de recursos públicos.
- Fortalecimiento de la red de veedurías, formulando las estrategias de capacitación y aplicación del tic a la gestión social.
- Promover la creación de asociaciones de usuarios de los servicios públicos con énfasis en el seguimiento y auditorías ciudadanas a dichos servicios.
- Promover el fortalecimiento y la creación de asociaciones de usuarios de los servicios de salud con énfasis en el seguimiento y vigilancia ciudadanas a dichos servicios.
- Promover la creación de asociaciones y ligas de consumidores con énfasis en el seguimiento y control a los precios y medidas.

LÍNEA ESTRATÉGICA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PACIFICA PARA TRANSFORMAR.

PROGRAMA 1. SEGURIDAD

- Dotación y ampliación del parque automotor en convenio con la policía nacional para así disminuir los índices de inseguridad.
- Construcción y dotación de un CAI que permita aumentar los índices de seguridad en la zona de playa.
- Dotación de elementos de radiocomunicación para la policía.
- Generación de un programa de vigilancia a través de cámaras ubicadas estratégicamente en los sitios de interés turístico y zonas de amplio uso público.
- Realizar convenios con la policía nacional para el aumento del pie de fuerza y la presencia efectiva mediante la estrategia de cuadrantes en el municipio.
- Formulación de estrategias de autocuidado, cooperación con las autoridades, y sensibilización hacia las nuevas modalidades delictivas y su aplicación en nuestro municipio.

PROGRAMA 2. CONVIVENCIA PACÍFICA:

- Generación de estrategias para enseñar e interiorizar en el ciudadano el acatamiento del Estado Social de Derecho con miras a entender la primacía de la ley creada democráticamente, tomando como base la constitución y las leyes como garantías de los derechos y como compromiso individual de los deberes.
- Generación de estrategias para la divulgación y sensibilización del nuevo código de policía.
- Realización de campañas dirigidas a la formación en derechos humanos haciendo énfasis en la pluralidad, la identidad y el autorreconocimiento, la igualdad real y efectiva para todos los ciudadanos.
- Implementar campañas masivas encaminadas hacia la prevención del delito y del consumo de sustancias psicoactivas.
- Creación de la estrategia de fortalecimiento de la capacidad de autogestión a las actividades de la participación comunitaria y social mediante la premiación de las iniciativas comunitarias, de grupos religiosos, instituciones educativas, centros culturales y organizaciones no gubernamentales hacia la realización de campañas dirigidas a la formación en derechos humanos, cátedras de la paz, formación en valores, haciendo énfasis en la moral y las buenas costumbres, hacia las propuestas de desarrollo humano enfocados a la convivencia pacífica, prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes, prevención del delito en niños, niñas y adolescentes, y prevención del embarazo en adolescentes y menores de edad.
- Propiciaremos las medidas hacia la creación de una cultura de resolución pacífica de conflictos en nuestro territorio.

DIMENSIÓN AMBIENTAL: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PARA TRANSFORMAR. TURISMO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE.

LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE PARA TRANSFORMAR

PROGRAMA 1. TURISMO SOSTENIBLE:

- Promoveremos el turismo sostenible como un renglón económico que aporte al desarrollo económico y social, mediante el Desarrollo de planes, programas y

estrategias encaminadas a la limpieza y la recuperación de playas en el municipio, el ordenamiento territorial, la delimitación, la demarcación y la concertación de los usos y actividades ambientalmente sostenibles, buscando la disminución de los impactos generados.

- Como estrategia de fortalecimiento a la gestión de los operadores turísticos con énfasis de sostenibilidad ambiental propiciaremos la aplicación de estándares de sostenibilidad con base en la norma NTS – TS-002, estableciendo las alianzas necesarias para alcanzar el desarrollo turístico con sostenibilidad ambiental.
- Impulsaremos las medidas necesarias para la erradicación de las prácticas de explotación de zonas turísticas, ciénagas y manglares de forma irresponsable y no sostenible, que degraden los ambientes paisajísticos, los sistemas de ciénagas y manglares, ecoparques entre otros.
- Acompañamiento y Asistencia técnica para la gestión y operación de iniciativas y emprendimientos productivos privados en el sector, encaminados a la operación bajo criterios de sostenibilidad ambiental y respeto por el medio ambiente y el entorno.
- Impulsaremos un sistema de medición, recolección y evaluación de la gestión y operación turística, de forma que nos permita establecer las bases de posibles afectaciones y la erradicación de los factores externos que lo producen, buscando siempre lograr una operación bajo criterios de sostenibilidad ambiental y respeto por el medio ambiente.

PROGRAMA 2. MEDIO AMBIENTE.

- Impulsar las iniciativas de las diferentes asociaciones y organizaciones sociales y ambientalistas para que participen en la presentación de proyectos de preservación ambiental con carácter sostenible.
- Promoveremos la aplicación de programas de Manejo de residuos sólidos e implementación de métodos de Reducción, Reutilización y Reciclaje de residuos en las zonas de playas y zonas conexas a los ecosistemas manglaricos para disminuir la contaminación en los sitios de relevancia ambiental y estratégicos para la actividad turística, partiendo desde las fuentes domiciliarias generadoras de desechos.
- Aplicación de las medidas establecidas para las áreas de importancia ambiental de uso restringido; la delimitación de las zonas de reserva, delimitación y reglamentación de las zonas de explotación y el establecimiento de las medidas

de mitigación para las zonas de crecimiento urbano aledañas a estas, en los procesos de ordenamiento y ocupación territorial.

- Adecuación de Parques ambientalmente sostenibles, zonas verdes, circuitos turísticos y vías lentas para el disfrute del paisaje natural, la gastronomía y demás servicios complementarios, que contribuyan a la conservación ambiental, a la preservación del ambiente y senderos ecoturísticos en el municipio.
- Concertar las medidas para proteger las fuentes de agua en el municipio con el apoyo de la autoridad ambiental regional para garantizar su sostenibilidad, realizando las intervenciones integrales necesarias en las áreas ambientalmente estratégicas para las comunidades.
- Impulsaremos un sistema de medición, recolección y evaluación de la calidad del aire y del efecto de las sustancias agotadoras de la capa de ozono, asumiendo los esfuerzos para el control con proyectos encaminados al saneamiento básico, y cuidando del medio ambiente, y la calidad del aire garantizando la sostenibilidad ambiental.
- Implementación de las medidas necesarias para mitigar la generación de los conflictos socioambientales derivados de actividades relativas al sector hidrocarburos en el municipio y sus potenciales impactos sobre el medio ambiente.
- Implementación de políticas de protección animal a las especies de fauna silvestre nativas de la región.
- Campañas de concientización sobre la extinción de especies de fauna y flora en la región.
- Generación de políticas públicas que permitan la separación desde la fuente, la recolección y aprovechamiento de residuos sólidos encaminados hacia la generación de ingresos.

LÍNEA ESTRATÉGICA: GESTIÓN DEL RIESGO PARA TRANSFORMAR

PROGRAMA 1. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

- Implementación de las medidas necesarias para la protección de los ecosistemas de la ciénaga la caimanera, represa de villeros y rondas de los arroyos amansaguapos y villero generando las acciones para la gestión del riesgo de desastres.



- Implementación de las medidas necesarias para el fortalecimiento del comité local de emergencias, que permita la generación de alertas tempranas encaminado los esfuerzos hacia la prevención.
- Fortalecimiento de los grupos de ayuda y socorro, Bomberos y Grupos de Rescate a través de convenios con las entidades establecidas en el municipio para la atención de emergencias y desastres.
- Implementación de un plan de manejo de emergencias y primeros auxilios en las zonas de playa.
- Delimitación, demarcación y visualización de las zonas establecidas como de altos riesgos en el municipio.
- Campañas de Divulgación masiva de los riesgos y de los planes de prevención de desastres y emergencias.
- Revisión y ajustes al Plan municipal de Gestión del Riesgo.

JOSE ANGEL GUERRERO TAPIA
CC. 1.131.107.404
Candidato a la Alcaldía Municipal de Coveñas 2020-2023